

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA MACHDEPORTES CIA. LTDA.

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los 16 días de marzo del 2020, en la Avenida Naciones Unidas E3-39 y Avenida Amazonas, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, el señor Licenciado Roberto Carlos Machado Villacres, somete a consulta de los socios si aceptan la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la administración, relativo a su gestión durante el año 2019, y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019;
3. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2019;

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 10h30, bajo la Presidencia del señor Licenciado Esteban Sebastián Machado Villacres y con la presencia de los socios de la Compañía **ROBERTO CARLOS MACHADO VILLACRES** por sus propios y personales derechos propietarios de veinte y siete mil quinientas (27.500) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una pagadas en su totalidad; **ESTEBAN SEBASTIAN MACHADO VILLACRES**, por sus propios y personales derechos propietarios de veinte y dos mil quinientas (22.500) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Doctor Eduardo Nájera Dávila.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, por lo que, la Junta General por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por la administración correspondiente ejercicio económico del 2019, este es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta El Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2019, los mismos que obtienen aprobación unánime.

3. Con relación a este punto del Orden del Día, se informa que el Ejercicio Económico 2019, después de realizadas las correspondientes deducciones de Ley, arroja una pérdida de USD \$ 2.181,47 (Dos mil cientos ochenta y uno con 47/100 centavos de dólar). Sobre este punto se propone que estas pérdidas sean contabilizadas en la cuenta utilidades retenidas. La Junta General procede a analizar la propuesta presentada, la misma que es aprobados por unanimidad.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por la administración de la Compañía, (ii) el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral.

Estos documentos fueron puestos a consideración de los socios con quince días de anticipación de la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el Señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, los socios de la Compañía y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Lic. Esteban Sebastián Machado Villacres

PRESIDENTE DE JUNTA Y SOCIO



Lic. Roberto Carlos Machado Villacres

SOCIO



Dr. Eduardo Nájera Dávila

SECRETARIO AD-HOC